

Resolución de 14 de febrero de 2025 de la Vicerrectora de Internacionalización por la que se publica en la página web del programa la relación definitiva de solicitudes rechazadas y admitidas a trámite de la Convocatoria de ayudas Erasmus+ KA171, para la movilidad con fines de estudios dirigidas a los alumnos de Grado, Máster y Doctorado de la UCA para el curso académico 2025/26.

El estudiante podrá ver en cualquier momento en la aplicación web de la convocatoria con su clave de Red Campus el estado actualizado de su solicitud:

- Rechazada
- Pendiente de Coordinador de centro (Admitida a trámite)

1. Solicitudes Rechazadas:

La solicitud no ha sido admitida a trámite por incumplir alguno de los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

2. Solicitudes Pendientes de Coordinador de Centro (Admitidas a trámite):

La solicitud cumple con los requisitos de la convocatoria y entrará en el proceso de selección para optar a una de las plazas disponibles.

Marcela Y. Iglesias Onofrio

Vicerrectora de Internacionalización

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VE2ZKPY455WJ76BWGKBDAE	Fecha	30/01/2025 13:40:41	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VE2ZKPY455WJ76BWGKBDAE	Página	1/1	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VGGQ2FJJS33ENSIAGITPKE	Fecha	14/02/2025 12:26:46	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VGGQ2FJJS33ENSIAGITPKE	Página	1/1	